

Juntos aprendemos nuestros derechos

Nuestro objetivo.

Fortalecer las capacidades de intervención de las instituciones responsables en la protección de derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes y grupos vulnerables, a través de capacitación, prevención, articulación, implementación de la recuperación psicoafectiva, psicosocial en un nivel desconcentrado con seguimiento a las instituciones de protección de los derechos fundamentales, para mejorar y brindar servicios de calidad, calidez con equidad de género y oportuno.

Alcance y cobertura.

En las 15 provincias del departamento y los 56 municipios del departamento de Santa Cruz.

Derechos de los Niños y Niños y Adolescentes.

A la Vida y a la Salud

Si sos niños, niñas y adolescentes tenés derecho a la vida y a la salud, en condiciones dignas y en todas sus etapas de desarrollo.

A una Nacionalidad e Identidad.

Si sos niño, niña y adolescente tiene derecho a tener un nombre propio y apellidos, saber de qué parte del país sos, el día y año en que naciste. El certificado de nacimiento es gratuito.

A la Educación, Cultura y Recreación.

Si sos niño, niña y adolescente, seás de la ciudad o del campo, tenés derecho a ir a la escuela, donde podás aprender muchas cosas, jugar y participar.

A una Familia

Si sos niño, niña y adolescente tenés derecho a ser cuidado y protegido por una familia, donde haya cariño, respeto y apoyo. También está en vos decirles cuánto lo querés y así construir una familia.

A la Libertad, Respeto y Dignidad.

Si sos niño, niña o adolescente tenés derecho a libertades que el Estado y las leyes otorgan a las personas. Por lo tanto, sos libre de moverte en el territorio nacional expresar tus ideas, integrarte en la sociedad, tener una religión, y participar en la vida familiar sin discriminación y con respecto a tu dignidad humana.

A la Protección en el Trabajo

Si sos Niño. Niña o Adolescente tenés derecho a la protección y respeto en el trabajo, a la capacitación profesional, a un salario digno, a vacaciones y a contar con el tiempo suficiente para ir a la escuela.

A la Protección Judicial.

Si sos Niño. Niña o Adolescente y sos sometido a un proceso judicial, tenés los mismos derechos y garantías que una persona adulta; por lo tanto, contarás con un abogado y serás considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Responsabilidades.

- Defender, cumplir y respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, hombre y mujeres.
- Ser responsable en la familia, en la escuela y en la comunidad.
- Escuchar y recibir opiniones.
- Respetar las culturas, costumbres, idiomas y diferentes formas de vestir.
- Respetar la cultura de la comunidad del país.
- Defender y cuidar la naturaleza y el medio ambiente.